

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

EJERCICIO 2025





GLOSARIO

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

Es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal.

P.P: Programa Presupuestario

Son la categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos a cargo de los ejecutores del gasto.

OELA: Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Son los elementos que orientan la ejecución del PMD. Los objetivos definen los resultados que el gobierno municipal busca alcanzar, las estrategias establecen la forma o ruta para lograr esos resultados y las líneas de acción son las actividades concretas que se realizarán para implementar las estrategias y cumplir los objetivos.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

1. ANTECEDENTES

Como lo establece nuestra Carta Magna en su artículo 25, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, además de establecer que el Estado velara por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, por ello el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales observan dicho principio; asimismo, el artículo 26 dispone que el Estado es el encargado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Como lo prevé el artículo 115 Constitucional, la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados es el Municipio Libre; lo que garantiza la autonomía municipal y otorga a los ayuntamientos facultades exclusivas sobre el gobierno local y sus servicios públicos, investido de personalidad jurídica, por lo que el manejo de su patrimonio es conforme a la ley, en concordancia con lo señalado en el artículo 134 de la propia Constitución, dichos recursos deben de ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En observancia de lo anterior, y atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 25 que establece: cada presidente municipal electo, elaborará el Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá guardar congruencia y permitir la adecuada coordinación con el PLED y el Plan Nacional de Desarrollo y conforme al artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento de Centla, Tabasco, debe de informar de manera anual los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, el presente documento analiza el cumplimiento de los objetivos, estrategias e indicadores estratégicos de los 10 ejes rectores que integran el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (PMD), publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 25 de junio de 2025, en su edición 8640, suplemento D.



2. CONTEXTO ECONÓMICO

En el Presupuesto de Egresos Inicial 2025 del Municipio de Centla, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 28 de diciembre de 2024, en su edición 8589, suplemento Q, para el ejercicio Fiscal 2025, se ha autorizado un monto de **\$797,331,284.89 (Setecientos Noventa y Siete Millones Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 89/100 M.N.)**, presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en el ajuste a la iniciativa de la ley de ingresos municipal para el ejercicio fiscal 2025, para atender las necesidades y carencias de la población que habita en el municipio, para ello, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que lo constituyen 10 ejes rectores, clasificado en 21 objetivos generales, 12 objetivos específicos, 133 estrategias y 791 líneas de acción, sirviendo de bases para la ejecución del gasto público.

3. FUNDAMENTO LEGAL

En el Marco Jurídico se describen de manera general los ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter a la evaluación de los planes y programas municipales:

- Artículos 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 1, 46, 54, 61, 79, 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Planeación
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Artículos 25, 28, 29 y 44 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco
- Artículos 26, 29, 31, 35, 65, 80, 121 y 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

4. DIAGNÓSTICO GENERAL

El municipio de Centla se localiza en el norte del Estado de Tabasco en la región Usumacinta y en la subregión de los Ríos. Colinda al norte con el Golfo de México y el estado de Campeche; al este con los municipios de Jonuta, Macuspana y el estado de Campeche; al sur con los municipios de Macuspana y Centro; al oeste con los municipios de Centro, Nacajuca, Jalpa de Méndez, Paraíso y el Golfo de México (Gobierno de la República, 2013).

Esta localización, le ha brindado al municipio el potencial estratégico y logístico como ruta importante en el sureste mexicano. El puerto de Frontera, además de contar con una vasta historia, ha dotado al



municipio de una oportunidad para su desarrollo integral y regional. La actividad portuaria, sumada a la actividad energética y turística, significan fuente para la transformación del comportamiento demográfico de esta demarcación.

Su división territorial está integrada por una ciudad, 3 villas, 4 pueblos, 74 rancherías, 53 ejidos, 25 colonias rurales, 11 colonias agrícolas y ganaderas, 3 fincas, 2 fraccionamientos rurales. Centla está formado por una extensión territorial total de 3,093 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura promedio de 10 metros sobre el nivel del mar (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021).

La población total de Centla en 2020 fue de 107,731 habitantes, siendo 50.7% mujeres y 49.3% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 5 a 9 años (11,282 habitantes), de 10 a 14 años (11,242 habitantes) y de 15 a 19 años (10,203 habitantes). Entre ellos se concentró el 30.4% de la población total (INEGI, 2020).

5. METODOLOGÍA

La presente evaluación se desarrolló mediante una metodología de carácter cualitativo y cuantitativo, orientada a verificar el grado de cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el PMD.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, lo constituyen 10 ejes rectores siguientes:

1. **GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA PARA LA TRANSFORMACIÓN**
2. **BIENESTAR, INCLUSIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**
3. **DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**
4. **SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y MOVILIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN**
5. **SEMBRANDO EL DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACIÓN**
6. **TURISMO Y DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACIÓN**
7. **CIMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS**
8. **SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON IGUALDAD DE GÉNERO**
9. **INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS**
10. **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO**

Divididos en 21 objetivos generales, 12 objetivos específicos, 133 estrategias y 791 líneas de acción.

Para la realización del análisis, en la primera etapa, se llevó a cabo la solicitud formal de información a las áreas ejecutoras de gasto mediante la emisión de la circular **N° DPM/0003/2026** de fecha 18 de febrero de 2026, a través de la cual se proporcionó el **Formato de Evidencias del Cumplimiento de los Objetivos del PMD (Anexo 1)** para el registro de evidencias de cumplimiento de las líneas de acción. Lo anterior, permitiendo sistematizar la información relativa a las actividades realizadas, los resultados alcanzados y los medios de verificación correspondientes.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



Posteriormente, se realizó el acopio, revisión y validación de la información remitida por las áreas administrativas, verificando la congruencia entre las evidencias presentadas y las líneas de acción comprometidas en el instrumento de planeación.

De manera complementaria, se implementó el seguimiento de los proyectos en el **Formato de Matriz de Congruencia y Alineación (Anexo 2)** y **Reporte de Proyectos en el PM del Sistema Administrativo Gubernamental (Anexo 3)**, identificando su alineación programática y presupuestal.

Asimismo, se efectuó la cuantificación de las líneas de acción reportadas por cada área, lo que permitió medir el grado de cumplimiento general en concordancia con los resultados emitidos en el Sistema.

La fórmula utilizada para determinar el avance en porcentaje de los objetivos, estrategias y líneas de acción es la siguiente:

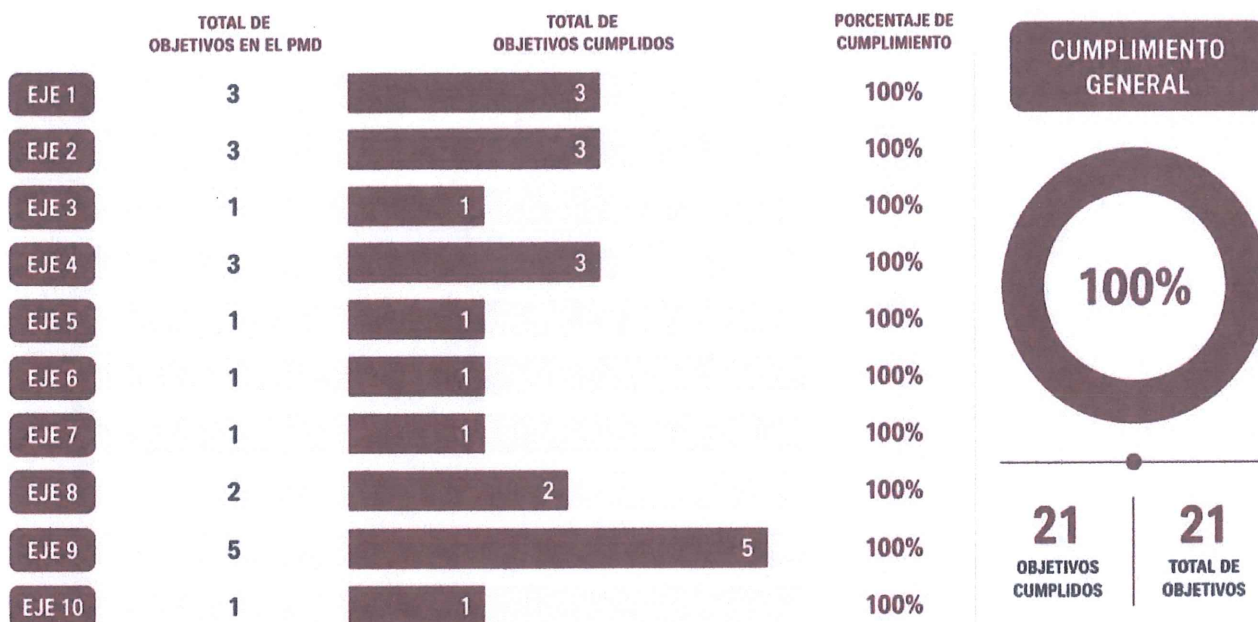
$$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{Total de OELA* cumplidos}}{\text{Total de OELA* previstos en el PMD}} \right) \times 100$$

***OELA: Objetivos, Estrategias, Líneas de acción (según sea el caso)**

Finalmente, con base en la información sistematizada, se integraron los resultados de la evaluación y la medición de los Indicadores para Resultados contenidos en el PMD, asimismo las unidades responsables enviaron el **Formato de Validación del Método de Cálculo y Medios de Verificación (Anexo 4)**, en el cual resolvieron los avances de los indicadores de desempeño permitiendo emitir conclusiones sobre el desempeño institucional y generar recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

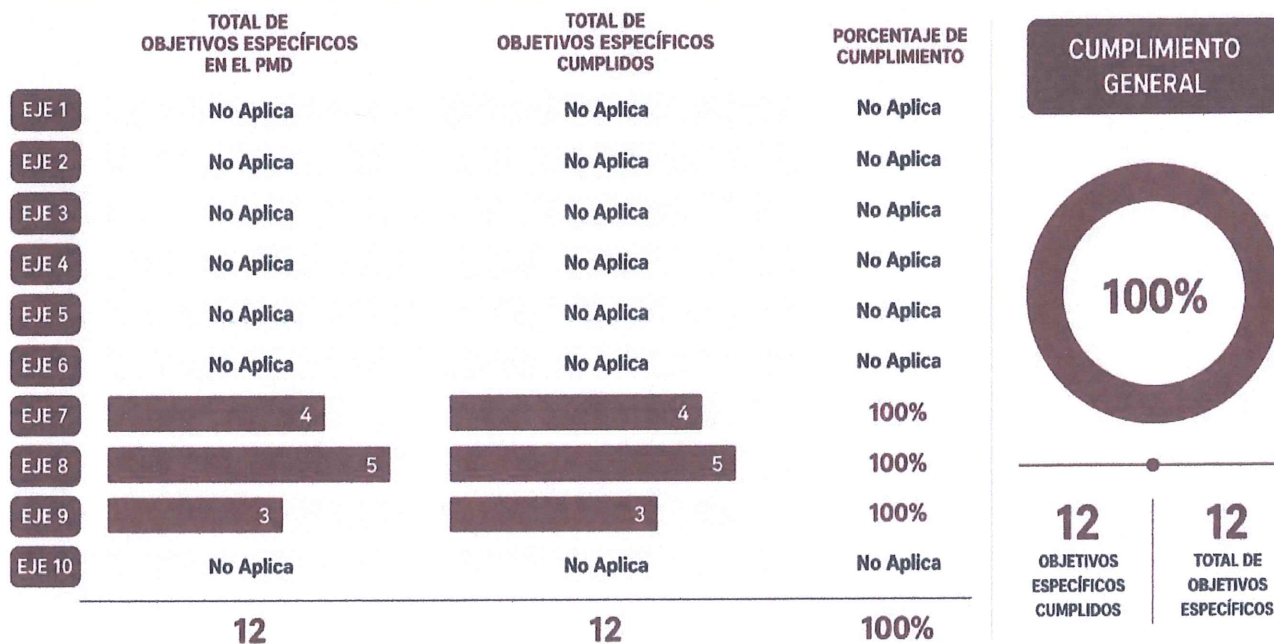
6. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Gráfica 1.- DESGLOSE DE AVANCE POR OBJETIVOS



De acuerdo con la gráfica anterior, se alcanzó un 100% de cumplimiento en los objetivos establecidos, es decir, el avance corresponde a 21 objetivos cumplidos de 21. Para establecer el avance se consideró el cumplimiento de una o más estrategias.

Gráfica 2.- DESGLOSE DE AVANCE POR OBJETIVOS ESPECÍFICO



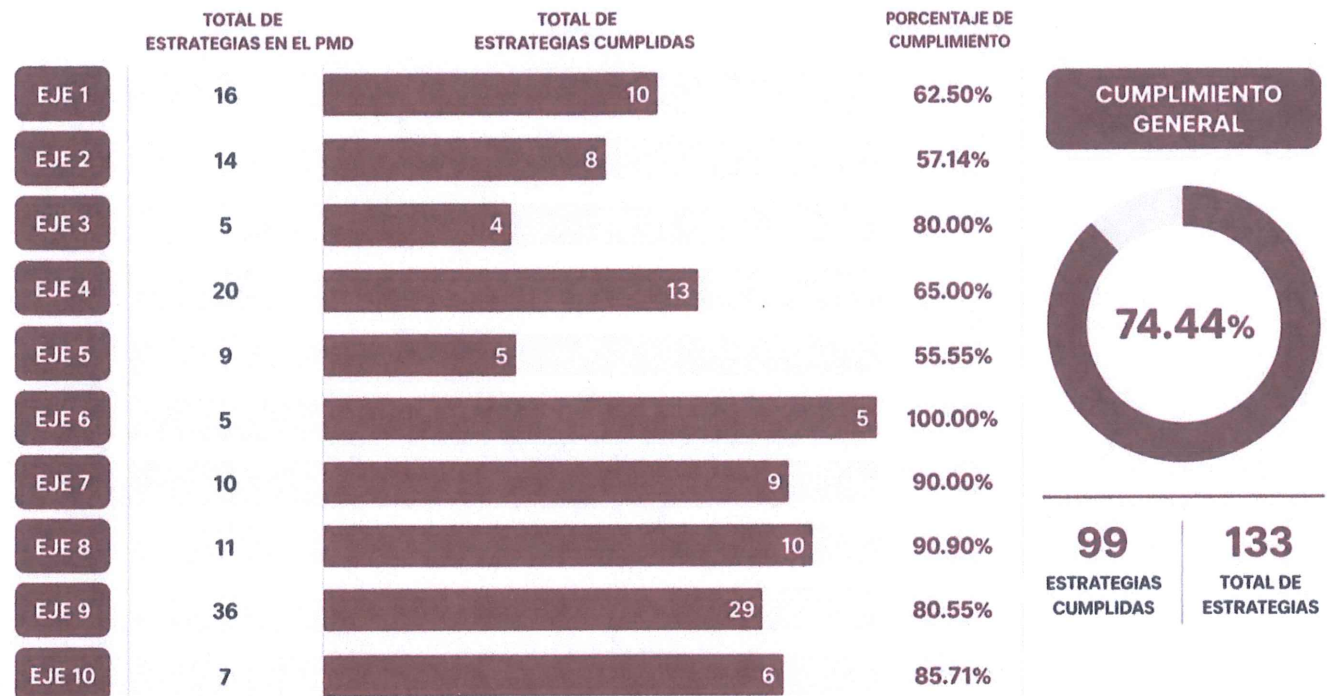
En cuanto al cumplimiento de objetivos, la gráfica 2.- Desglose de avance por objetivos específicos, muestra un avance del 100% de atención, es decir, se atendió al menos uno o más líneas de acción de los objetivos.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



Gráfica 3.- DESGLOSE DE AVANCE POR ESTRATEGIAS



La gráfica muestra el nivel de cumplimiento de las estrategias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, permitiendo identificar el avance alcanzado en cada uno de los 10 ejes rectores. De manera general, se observa un cumplimiento acumulado del 74.44%, equivalente a 99 estrategias cumplidas de un total de 133 planteadas.

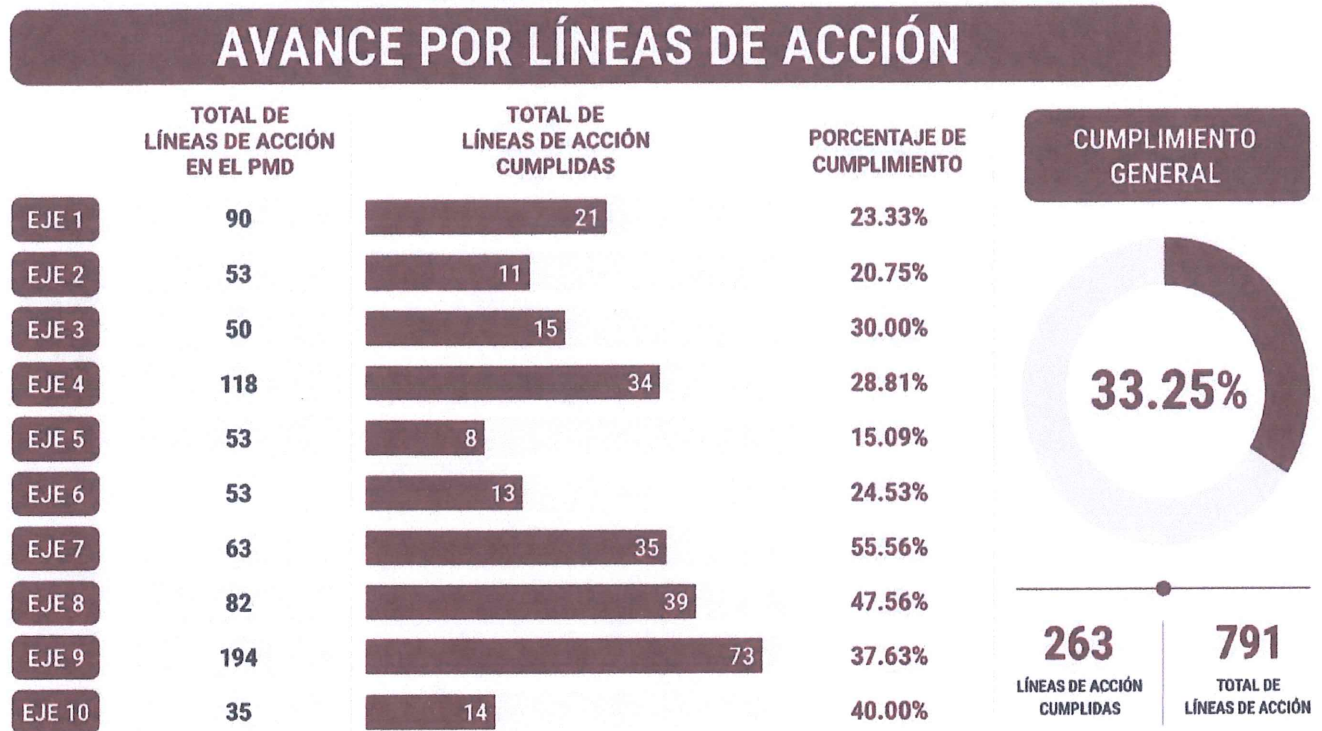
Los resultados reflejan que los ejes con mayor nivel de cumplimiento fueron el Eje 6 “Turismo y Desarrollo para la Transformación”, con un avance del 100%; el Eje 8 “Salud y Bienestar para el Desarrollo Integral de la Familia con Igualdad de Género”, con 90.90%; y el Eje 7 “Cimientos del Cambio: Infraestructura y Servicio para Todos”, con 90%, evidenciando un desempeño favorable en acciones relacionadas con el desarrollo social, infraestructura y fortalecimiento comunitario.

Asimismo, el Eje 10 “Sostenibilidad y Medio Ambiente para el Desarrollo” alcanzó un cumplimiento del 85.71%, mientras que el Eje 9 “Integridad y Gestión Transparente en las Finanzas Públicas” registró un avance del 80.55%, lo cual refleja esfuerzos importantes en materia de sostenibilidad, transparencia y fortalecimiento de la gestión pública.

Por otra parte, los ejes con menor porcentaje de avance fueron el Eje 5 “Sembrando el Desarrollo para la Transformación”, con 55.55%, y el Eje 2 “Bienestar, Inclusión y Desarrollo Comunitario”, con 57.14%, lo que permite identificar áreas de oportunidad para reforzar la implementación de estrategias y acciones institucionales durante los siguientes ejercicios fiscales.



Gráfica 4.- DESGLOSE DE AVANCE POR LÍNEAS DE ACCIÓN



La gráfica presenta el nivel de cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, mostrando el avance alcanzado por cada uno de los 10 ejes rectores durante el ejercicio evaluado. De manera general, se observa un cumplimiento acumulado del 33.25%, equivalente a 250 líneas de acción cumplidas de un total de 791 programadas.

Los resultados reflejan que el mayor nivel de cumplimiento se concentró en el Eje 8 “Salud y Bienestar para el Desarrollo Integral de la Familia con Igualdad de Género”, con un avance del 47.57%, seguido del Eje 10 “Sostenibilidad y Medio Ambiente para el Desarrollo”, con 40%, y del Eje 9 “Integridad y Gestión Transparente en las Finanzas Públicas”, con 37.63%, evidenciando una mayor ejecución de acciones relacionadas con bienestar social, sostenibilidad y fortalecimiento institucional.

Asimismo, el Eje 7 “Cimientos del Cambio: Infraestructura y Servicio para Todos” alcanzó un cumplimiento del 55.56%, mientras que el Eje 3 “Desarrollo Humano Sostenible” registró un avance del 30%, lo que demuestra avances importantes en materia de infraestructura, servicios públicos y desarrollo humano.

Por otra parte, los ejes con menor porcentaje de cumplimiento fueron el Eje 5 “Sembrando el Desarrollo para la Transformación”, con 15.09%, el Eje 2 “Bienestar, Inclusión y Desarrollo Comunitario”, con 20.76%, y el Eje 1 “Gobernanza, Participación y Democracia para la Transformación”, con 23.33%, lo cual representa áreas de oportunidad para fortalecer la ejecución y seguimiento de las líneas de acción pendientes en ejercicios posteriores.



7. CONCLUSIONES GENERALES

Derivado de la evaluación realizada al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Centla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se concluye que las acciones implementadas por las áreas administrativas permitieron avances favorables en el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidas en el PMD.

Los resultados obtenidos reflejan un cumplimiento del 100% en los objetivos generales y objetivos específicos; asimismo, se alcanzó un avance del 74.44% en las estrategias y del 33.25% en las líneas de acción programadas, evidenciando una ejecución progresiva de las acciones gubernamentales orientadas al desarrollo municipal.

De igual forma, se identificaron avances relevantes en los ejes relacionados con salud, infraestructura, sostenibilidad, turismo y transparencia financiera, mientras que algunos ejes presentan áreas de oportunidad para fortalecer la ejecución y seguimiento de las acciones pendientes.

En términos generales, la evaluación demuestra que el Municipio de Centla mantiene una adecuada alineación entre la planeación y la ejecución de las políticas públicas, fortaleciendo la gestión pública orientada a resultados, la transparencia y la mejora continua de la administración municipal.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



8. ANEXOS

Anexo 1.- Formato de Evidencias del Cumplimiento de los Objetivos del PMD

FORMATO DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027				
Nombre de la Dirección o Coordinación				
Nombre del Programa Presupuestario				
Nombre de la actividad				
Descripción de la actividad				
Fecha de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha Término	Periodicidad de la actividad	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027	Eje rector:			
	Objetivo:			
	Estrategia:			
	Línea de acción:			
Proyecto (AD, GC, OP)				
Fuente de Financiamiento				
Localidades Beneficiarias				
Población Beneficiaria	Mujeres	Hombres	Población indígena	Total
Evidencia fotográfica de la actividad o documento, en caso que la información se encuentre en una página de internet agregar liga electrónica:				
Observación: Ninguna				

Elaboró

Validó

Sello

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Director de



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



Anexo 2.- Formato de Matriz de Congruencia y Alineación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

MATRIZ DE CONGRUENCIA Y ALINEACIÓN



N	EJE	ID	OBJETIVO GENERAL	ID	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ID	ESTRATEGIA	ID	LÍNEA DE ACCIÓN	REFERENCIA ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	MUNTO
EJE 7	COMENTOS DEL CAMBIO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.11	Planificar y ejecutar obras públicas prioritarias para el desarrollo urbano y rural del municipio, brindando servicios municipales eficientes que contribuyan al orden, limpieza y funcionalidad de los espacios públicos.	7.13.1	Conducir el programa de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal en apego a la normatividad vigente, los programas de racionalidad y sustentabilidad y la transparencia en su contratación y ejecución.	7.13.2.2	Desarrollar programas de mantenimiento, conservación y construcción de infraestructura en el municipio para la protección y el otorgamiento de servicios a la población			216-09-K003	REHABILITACION DE TRAMOS AISLADOS (BACHEO) CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	\$ 800,236.59
										217-09-K003	REHABILITACION DE TRAMOS AISLADOS (BACHEO) CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, EN DIVERSAS CALLES DE LA VILLA VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	\$ 432,597.94
										218-09-K003	REHABILITACION DE TRAMOS AISLADOS (BACHEO) CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO DE LA VILLA CUARENTENC, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	\$ 377,273.55
										204-09-K003	CONSTRUCCION DE GUARDERIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE, TRAMO CALLE FRANCISCO VILLA A CALLE AGUILAS SERDAN EN LA LOCALIDAD VILLA VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	\$ 1,296,481.47
										207-09-K003	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD VILLA IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	\$ 2,260,250.30
										210-09-K003	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD EJ CARLOS ROVIERA RIA, SECCION MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	\$ -
										211-09-K003	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD EJ LA VICTORIA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.	\$ -
EJE 1 EJE 2 EJE 3 EJE 4 EJE 5 EJE 6 EJE 7 EJE 8 EJE 9 EJE 10 AVANCE 2026 + 1												

Anexo 3.- Reporte de Proyectos en el PM del Sistema Administrativo Gubernamental

Reporte de Proyectos en el Plan Municipal											
EJE 7 - OBJETIVO DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.											
7.1.4.1. - Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población.											
7.1.4.2.1. - Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.											
REF. ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	EJE	DESCRIPCIÓN EJE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
022-08-E002	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	15,790,485.17	15,790,485.17	07	COMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.1.4.1.	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de seguridad y una mejor calidad de vida.	7.1.4.2.1.	Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
023-08-E003	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES (DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO), GASTO DE OPERACIÓN	3,560,045.63	3,560,045.63	07	COMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.1.4.1.	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de seguridad y una mejor calidad de vida.	7.1.4.2.1.	Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
024-08-E002	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES (DEPARTAMENTO DE PARQUES, FUENTES Y JARDINES), GASTO DE OPERACIÓN	1,134,406.30	1,134,406.30	07	COMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.1.4.1.	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de seguridad y una mejor calidad de vida.	7.1.4.2.1.	Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
025-08-E004	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES (GASTO DE OPERACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS)	2,746,478.95	2,746,478.95	07	COMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.1.4.1.	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de seguridad y una mejor calidad de vida.	7.1.4.2.1.	Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
026-08-E005	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES (GASTO DE OPERACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL)	1,690,392.18	1,690,392.18	07	COMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.1.4.1.	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de seguridad y una mejor calidad de vida.	7.1.4.2.1.	Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
037-08-E003	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	3,155,190.00	3,155,190.00	07	COMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.1.4.1.	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de seguridad y una mejor calidad de vida.	7.1.4.2.1.	Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
099-08-E002	BACHEO DE CALLES DE LA CIUDAD	437,359.49	437,359.49	07	COMENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA TODOS.	7.1.4.1.	Contar con servicios municipales dignos, eficaces y eficientes que garanticen a la población condiciones de seguridad y una mejor calidad de vida.	7.1.4.2.1.	Dotar a la Dirección de los bienes, servicios e insumos que le permitan eficientar la prestación de los servicios.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CONDICIONES DE SEGURIDAD Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



Anexo 4.- Formato de Validación del Método de Cálculo y Medios de Verificación



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	1.- GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA PARA LA TRANSFORMACIÓN		
Unidad Administrativa:	PRESIDENCIA		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: NUMERO DE REUNIONES DE COORDINACION Y SEGUIMIENTOS REALIZADAS

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NUMERO DE REUNIONES REALIZADAS	84	LISTA DE ASISTENCIA	
VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NUMEROS DE REUNIONES PREGRAMADAS	84	LISTA DE ASISTENCIA	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$NRC\text{SR} = (NRR/NRP) \times 100$
 $NRC\text{SR} = (84/84) \times 100$
 $NRC\text{SR} = 1 \times 100$
 $NRC\text{SR} = 100\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

GAMALIEL MENDOZA VASQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO



VALIDÓ

MTRA. GLADYS HERNANDEZ CORDOVA
SECRETARIA PARTICULAR



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 1. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA PARA LA TRANSFORMACIÓN		
Unidad Administrativa:	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Digitalizar y Difundir las Actas de Cabildo para Consulta Ciudadana.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Actas Digitalizadas y Públicadas	36	Registros de sesiones de Caildo, Portal de transparencia del municipio y Secretaria del Ayuntamiento.	CONCENTRADO TOTAL DE ACTAS DE CABILDO 2025
VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Sesiones del Cabildo Realizadas.	36	Registros de sesiones de Caildo, Portal de transparencia del municipio y Secretaria del Ayuntamiento.	CONCENTRADO TOTAL DE ACTAS DE CABILDO 2025

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$DDACCC = (NADP/TSCR) \times 100$
 $DDACCC = (36/36) \times 100$
 $DDACCC = 1 \times 100$
 $DDACCC = 100\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Dios.
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

VALIDÓ

Lic. Ebrique Francisco Contreras Aparicio.
Secretario del Ayuntamiento.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 1. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA PARA LA TRNASFORMACIÓN		
Unidad Administrativa:	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS.		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Gestión y Atención a Solicitudes de Asociaciones Religiosas.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 90%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Solicitudes Totales Atendidas en el Periodo	30	Reportes de solicitudes recibidas y atendidas. Registros de la Coordinación de Asuntos Religiosos.	INDICADOR 2025.docx
VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Solicitudes Recibidas	47	Reportes de solicitudes recibidas y atendidas. Registros de la Coordinación de Asuntos Religiosos.	INDICADOR 2025.docx

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$CAD = (TDPMR/TDM) \times 100$$

$$CAD = (132/161) \times 100$$

$$CAD = 0.81 \times 100$$

$$CAD = 81.98\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Lic. Beatriz del Carmen Hernández de Dios.
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.



VALIDÓ

Lic. Ebrique Francisco Contreras Aparicio.
Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027



FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EJE:	EJE 2. BIENESTAR, INCLUSIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Unidad Administrativa:	Dirección de Atención Ciudadana		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Eficiencia en la Atención de Solicitudes Ciudadanas (EASC)

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

Solicitudes Atendidas (SA) 555 Padron de beneficiarios - Registro de solicitudes

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

Solicitudes Recibidas (SR) 700 Padron de beneficiarios - Registro de solicitudes

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$EASC = (SA / SR) \times 100$
 $EASC = (555 / 700) \times 100$
 $EASC = 0.7928 \times 100$
 $EASC = 79.28\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

C. Alan Jesús De la Cruz Sánchez
Enlace MIR de Atención Ciudadana



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
CIUDADANA

VALIDÓ

Lic. Diana Patricia Hernandez Hernandez
Directora de Atención Ciudadana



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA
2024 - 2027



FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EJE:	EJE 2. BIENESTAR, INCLUSIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Unidad Administrativa:	COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS.		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Proyectos productivos apoyados para comunidades indígenas.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META A demanda

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Numero Total de Proyectos Productivos Apoyados.	0	Expediente de proyectos aprobados, reportes de ejecución y seguimientos de proyectos, actas de entrega de apoyos o financiamiento.	
VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Proyectos Destinados a Comunidades Indígenas.	0	Expediente de proyectos aprobados, reportes de ejecución y seguimientos de proyectos, actas de entrega de apoyos o financiamiento.	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$PPACI = (NTPPA/NPDCI) \times 100$$

$$CAD = (0/0) \times 100$$

$$CAD = 0 \times 100$$

$$CAD = 0\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Lic. Beatriz derl Carmen Hernández de Dios.
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.



VALIDÓ

Lic. Ebrique Francisco Contreras Aparicio.
Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA
2024 - 2027
FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 2. BIENESTAR, INCLUSIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Unidad Administrativa:	COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Cobertura de reuniones con delegados municipales.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 80%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Delegaciones que Participarán en al Menos una Reunión	132	Listas de asistencia a reuniones, minutas de acuerdos y compromisos, reportes de la Coordinación de Delegados.	INFORMES DELEGADOS 2025

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Delegaciones en el Municipio	161	Listas de asistencia a reuniones, minutas de acuerdos y compromisos, reportes de la Coordinación de Delegados.	INFORMES DELEGADOS 2025

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$CAD = (TDPMR/TDM) \times 100$$

$$CAD = (132/161) \times 100$$

$$CAD = 0.81 \times 100$$

$$CAD = 81.98\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Lic. Beatriz derl Carmen Hernández de Dios.
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento.



VALIDÓ

Lic. Ebrigue Francisco Contreras Aparicio.
Secretaría del Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027



FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EJE:	3. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE		
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR

Indice de participación y satisfacción en actividades culturales y recreativas. (IPSACR)

2.- NIVEL DEL INDICADOR:

N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR:

N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR:

ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META

80%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Asistentes a las Actividades (NAA)	22255	MEDIOS VERIFICACION\informes trimestrales de la Municipal 2025	DE La información fue cotejada y valorada de manera mensual. Para este indicador, la trazabilidad se obtuvo mediante la suma mensual de asistencias a actividades culturales y deportivas durante 2025, dividiendo el total acumulado entre los 12 meses del ejercicio.

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Población Total de Municipio (PTM)	107731	MEDIOS VERIFICACION\MICRODATOS TABASCO RESAGEBURB 27XLSX20 INEGI.xlsx	DE Medio de verificación descargado de la pagina oficial del INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$\text{IPSACR} = (\text{NAA} / \text{PTM}) \times 100$$

$$\text{IPSACR} = (22255 / 107731) \times 100$$

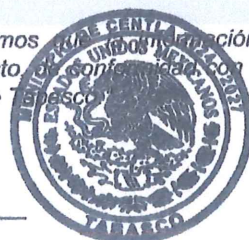
$$\text{IPSACR} = 0.20657 \times 100$$

$$\text{IPSACR} = 20.65\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos responsabilidad del área ejecutora del gasto de Tabasco, la información contenida en el presente formato, es veraz y es Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco, conforme al Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y

ELABORÓ

ING. CARLOS MARIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Enlace de MIR de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y RECREACIÓN

VALIDÓ

LIC. NOÉ PÉREZ DIONICIO

Director de Educación, Cultura y Recreación.



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA
2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE
VERIFICACIÓN



EJE:	4. SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y MOVILIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN		
Unidad Administrativa:	Seguridad Pública		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Tasa de incidencia delictiva.

2.- NIVEL DEL INDICADOR:

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR:

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR:

ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número Total de Delitos Registrados en el Período	1,508	Reportes mensuales y anuales de incidencia delictiva; Informes del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); Registros de denuncias y actas del Ministerio Público; y Tableros de control y mapas de calor de delitos.	

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Población Total del Municipio	107,731	https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=Centla	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$TID = (NTDRP / PTM)$

$TID = (1508 / 107731)$

$TID = 0.013997 \times 10,000$ habitantes

La tasa de incidencia delictiva registrada en el periodo fue de 139.97 delitos por cada 10,000 habitantes.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

ING. JOAQUIN CASTILLO ALVAREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

VALIDÓ

MAYOR POLICIA MILITAR LUIS ANGEL PEREZ GUZMAN
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	4. SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y MOVILIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN		
Unidad Administrativa:	Protección Vial		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Numero de personas capacitadas en cultura vial.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Participantes Registrados en las Sesiones de Capacitación	196	Reporte mensual de actividades realizadas	

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Personas Convocadas	196	Reporte mensual de actividades realizadas	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$NPCCV = (PRSC/TPCPSC) \times 100$$

$$PRSC = (196/196) \times 100$$

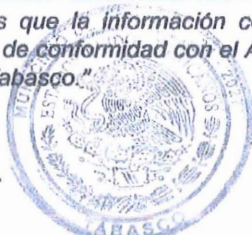
$$PRSC = 1 \times 100$$

$$PRSC = 100\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

ING. NALLELI DEL CARMEN JIMENEZ DE LA CRUZ
ENLACE ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN DE
TRANSITO

VALIDÓ

LIC. LUIS ALFONSO SANCHEZ LEZCANO
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	4. SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y MOVILIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN		
Unidad Administrativa:	Protección Civil		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Números de Simulacros Realizados

2.- NIVEL DEL INDICADOR:

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR:

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR:

ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

TOTAL DE SIMULACROS REALIZADOS

2

Reporte de actividades realizadas durante el simulacro

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

TOTAL DE SIMULACROS PROGRAMADOS

2

Reporte de actividades realizadas durante el simulacro

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$PNSR = (TSR / TSP) \times 100$

$PNSR = (2 / 2) \times 100$

$PNSR = 1 \times 100$

$PNSR = 100\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

L.C. C. Trinidad del Carmen Cruz Sánchez
Auxiliar



COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL

VALIDÓ

TAMP/B José Antonio Carrera de la Cruz
Coordinador de Protección Civil



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027 FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 5. SEMBRANDO EL DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACION		
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de fierros de marcaje de ganado y expedientes técnicos registrados

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Fierros de Marcaje de Ganado y Expedientes Técnicos Registrados	95	Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo	

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Productores	95	Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$PFMGETR = (TFMGETR / TP) \times 100$
 $PFMGETR = (95 / 95) \times 100$
 $PFMGETR = 1 \times 100$
 $PFMGETR = 100\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Ing. María Guadalupe López Montero
Enlace de la MIR de la Dirección de Desarrollo

VALIDO

Ing. Salma Onice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo Municipal



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA
2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE
VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 5. SEMBRANDO EL DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACION		
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Número de cuerpos de agua repoblados con especies pesqueras.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 0%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Cuerpos de Agua Repoblados en el Periodo	0	Registro administrativos de la Dirección de Desarrollo	No se muestra avance, en razón que no se han realizados actividades de este indicador.

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Cuerpos de Agua en el Municipio	0	Registro administrativos de la Dirección de Desarrollo	No se muestra avance, en razón que no se han realizados actividades de este indicador.

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$NCAREP = (TCARP / TCAM) \times 100$$

$$NCAREP = (0 / 0) \times 100$$

$$NCAREP = 0 \times 100$$

$$NCAREP = 0\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Ing. María Guadalupe López Montero
Enlace de la MIR de la Dirección de Desarrollo

VALIDÓ

Ing. Salma Únicke Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo Municipal

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA
2024 - 2027
FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE
VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 5. SEMBRANDO EL DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACION		
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Número de hectáreas mecanizadas como parte del fomento a la mecanización agrícola.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Hectáreas Mecanizadas	25	Registro administrativos de la Dirección de Desarrollo	

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Hectáreas Programadas para Mecanización Agrícola	25	Registro administrativos de la Dirección de Desarrollo	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$NHaMPFMA = (THaM / THaPMA) \times 100$
 $NHaMPFMA = (25 / 25) \times 100$
 $NHaMPFMA = 1 \times 100$
 $NHaMPFMA = 100\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Ing. María Guadalupe López Montero
Enlace de la MIR de la Dirección de Desarrollo

VALIDO

Ing. Saima Onice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo Municipal



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA

2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 6.- TURISMO Y DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACIÓN.		
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de productores, agricultores y artesanos que mejoran la calidad y la comercialización de sus productos tras recibir capacitación.

2.- NIVEL DEL INDICADOR:

N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR:

ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META

15%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total, de participantes que aplican mejoras después de la capacitación. (TPAMC)	38	Encuestas posteriores a la capacitación; Registros fotográficos de productos antes y después de la formación; Informes de ventas o contratos comerciales posteriores a la capacitación; y Visitas de seguimiento para verificar las mejoras.	Participantes que aplicaron mejoras en promoción y comercialización
VARIABLE 2	VALOR		OBSERVACIÓN
Número total de participantes en la capacitación. (NTPC)	50		Total, de asistentes registrados

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

(TPAMC / NTPC) * 100

(38/50) * 100

(0.76) * 100

=76 % de los participantes aplicaron mejoras derivadas de las capacitaciones recibidas.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco.

ELABORÓ

Ing. Angel Díaz Reyes

Enlace MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

VALIDÓ

Lic. Karla Esther Díaz Reyes

Directora de Fomento Económico y Turismo



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 6.- TURISMO Y DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACIÓN.		
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Volumen de ventas de productos locales en ferias, mercados y festivales temáticos organizados.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 20%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total, de ingresos por ventas de productos locales en cada evento. (TIVPLCE)	\$30,207,000	Reportes de ventas proporcionados por los expositores; Facturas, recibos o registros de ventas emitidos durante el evento; Entrevistas a comerciantes y visitantes, y Registro oficial de transacciones en terminales de pago electrónico, si las hubiera.	Derrama económica acumulada
VARIABLE 2	VALOR		OBSERVACIÓN
Total, de eventos realizados en el año. (TERA)	8 eventos		Eventos realizados durante 2025

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$(TIVPLCE / TERA) * 100$

$(\$30,207,000 / 8) * 100$

$\$3,775,875 * 100$

Promedio estimado de derrama económica por evento: \$3,775,875.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Ing. Angel Díaz Reyes

Enlace MIR de la Dirección de Fomento Económico y Turismo



DIRECCIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO
Y TURISMO

VALIDÓ

Lic. Karla Esther Díaz Reyes

Directora de Fomento Económico y Turismo



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027



FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EJE:	EJE 7. CIMIENTOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA TODOS.		
Unidad Administrativa:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de obras con brigadas de supervisión asignadas y operando

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Numero de Obras con Brigadas de Supervisión Activa	120	Reporte de supervisión de la Se anexa el Reporte de Dirección de Obras Publicas	Supervisión de Obras

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Numero Total de Obras en Ejecucion	120	Reporte de supervisión de la Se anexa el Reporte de Dirección de Obras Publicas	Supervisión de Obras

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$POS = (NOBSA / NTOE) * 100$$

$$POS = (120/120) * 100$$

$$POS = 1 * 100$$

$$POS = 100\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

ING. AGUSTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE MIR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

VALIDÓ

ING. DIANA CECILIA MOHA RAMÓN
DIRECTORA DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA
2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE
VERIFICACIÓN



EJE:	8. SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON IGUALDAD DE GÉNERO		
Unidad Administrativa:	Coordinación del DIF Municipal		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de personas de la tercera edad que reciben apoyos alimentarios y/o medicos.

2.- NIVEL DEL INDICADOR:

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR:

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR:

ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META

100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Personas Adultas Mayores que Reciben Apoyos Alimentarios y/o Medicos	1323	Padron de personas adultas mayores beneficiarias de programas de asistencia social.	
VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

Total de Personas Adultas Mayores Registradas

1323

Padron de personas adultas mayores beneficiarias de programas de asistencia social.

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$PDTERAAM = (NPAMRAAM / TPAMR) \times 100$

$PDTERAAM = (1323 / 1323) \times 100$

$PDTERAAM = 1 \times 100$

$PDTERAAM = 100\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con la Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

CRISTEL IRENE GARCÍA SÁNCHEZ

ENLACE MIR DE LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL



DIF

VALIDÓ

DR. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE RECTOR 8 SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CON IGUALDAD DE GÉNERO		
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Mujeres Denunciantes Atendidas con Asesoría y Orientación Legal (PMDAAOL)

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 90%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Mujeres que Reciben Asesoría Legal en 72 HRS (NMRALx)	456	Reporte de supervisión y revisión de avances emitido por la contraloría.	N/A

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número Total de Mujeres que Denuncian Violencia o Discriminación (NTMDVD)	456	Reporte de supervisión y revisión de avances emitido por la contraloría.	N/A

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$PMDAAOL = (NMRALx / NTMDVD) \times 100$
 $PMDAAOL = (456 / 456) \times 100$
 $PMDAAOL = 1 \times 100$
 $PMDAAOL = 100\%$

ELABORÓ

LIC. DIANA YADIRA CHOCOTECO GUTIERREZ
PSICÓLOGA



DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN
A LAS MUJERES

VALIDÓ

MTRA. CAROLINA ORTIZ AVALOS
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027



FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EJE:	EJE 9.- INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS		
Unidad Administrativa:	Dirección de Programación		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Tasa de variación porcentual de la calificación de los expedientes ML-MIR.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 40%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Calificación total de los expedientes ML-MIR del ejercicio en curso	88.72%	Fichas de concertación y validación del expediente ML-MIR emitido por el consejo Estatal de Evaluación	

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Calificación total de los expedientes ML-MIR del ejercicio anterior	64.57%	Fichas de concertación y validación del expediente ML-MIR emitido por el consejo Estatal de Evaluación	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$TVPCEML-MIR = ((CTEML-MIREC / CTEML-MIREA) - 1) \times 100$$

$$TVPCEML-MIR = ((88.72 / 64.57) - 1) \times 100$$

$$TVPCEML-MIR = ((1.37) - 1) \times 100$$

$$TVPCEML-MIR = 0.3740 \times 100$$

$$TVPCEML-MIR = 37.40\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Ing. Adrián Armando Alejo Jiménez
Enlace MIR de la Dirección de Programación



DIRECCIÓN DE
ROGRAMACIÓN

VALIDO

L.C.P Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación y Titula de la UEDM



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027



FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EJE:	EJE 9. INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS		
Unidad Administrativa:	Dirección de Finanzas		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de variación de los ingresos tributarios entre dos periodos consecutivos

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 5%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

Importe total recaudado en el periodo actual 14,301,982.27 Estado de Actividades del mes de diciembre de 2025

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

Importer total recaudado en el periodo anterior 12,621,342.36 Estado de Actividades del mes de diciembre de 2024

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$TA = (ITRPACT - ITRPANT) / ITRPANT \times 100$
 $ITRPACT = 14,301,982.27$
 $ITRPANT = 12,621,342.36$
 $TA = ((14,301,982.27 - 12,621,342.36) / 12,621,342.36) \times 100 = 13.31\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Jorge Luis Lara López
Enlace Dirección de Finanzas



VALIDÓ

Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 9.- INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS.		
Unidad Administrativa:	Dirección de Administración		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de Personal Capacitado y Evaluado

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 70%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Empleados Capacitados y Evaluados	600	Proceso de evaluación a trabajadores	De acuerdo a los oficios e invitaciones que ha recibido, la Subdirección de Recursos Humanos
VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número Total de Empleados	1212	Proceso de evaluación a trabajadores	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$PPCE = (NECE / NTE) \times 100$$

$$PPCE = (600 / 1212) \times 100$$

$$PPCE = .4950 \times 100$$

$$PPCE = 49.50\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

LIC. JESSE PEDRERO PEDRERO
JEFE DE DEPARTAMENTO

VALIDÓ

L.C.P. MOISES LEON OSORIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 9.- INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS.		
Unidad Administrativa:	Dirección de Administración		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Cumplimiento del Programa de Trabajo de Servicios Generales

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 90%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Actividades Concluidas	348	Bitacoras de mantenimiento y Reportes de Cumplimiento	

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Numero Total de Actividades Programadas	348	Bitacoras de mantenimiento y Reportes de Cumplimiento	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$PC = (NAC / NTAP) \times 100$$

$$PC = (348 / 348) \times 100$$

$$PC = 1 \times 100$$

$$PC = 100\%$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

LIC. JESSE PEDRERO PEDRERO
JEFE DE DEPARTAMENTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

VALIDÓ

L.C.P. MOISES LEON OSORIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 9.- INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS.		
Unidad Administrativa:	Dirección de Administración		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Cumplimiento en la Entrega de Bienes y Servicios en Tiempo y Forma.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 90%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

Número de entregas realizadas en tiempo y forma	578	Reporte de Pedidos Generados en el ejercicio 2025	
---	-----	---	--

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
------------	-------	-----------------------	-------------

Número Total de Entregas Programadas	578	Reporte de Pedidos Generados en el ejercicio 2025	
--------------------------------------	-----	---	--

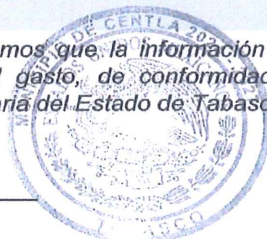
5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$CEBS = (NERTF / TEP) \times 100$
 $CEBS = (578 / 578) \times 100$
 $CEBS = 1 \times 100$
 $CEBS = 100\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

LIC. JESSE PEDRERO PEDRERO
JEFE DE DEPARTAMENTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

VALIDÓ

L.C.P. MOISES LEON OSORIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 9.- INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS.		
Unidad Administrativa:	CONTRALORIA MUNICIPAL		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR Cumplimiento del Programa de Auditorías y Revisiones CPAR

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 95%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Cumplimiento de Auditorías y Revisiones Realizadas TCARR	97	Oficios de inicios de auditorias	01 Anexos Cumplimientos y Auditorias.pdf

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Total de Cumplimiento de Auditorías y Revisiones Programadas TCARP	103	Oficios de inicios de auditorias	02 Anexos Cumplimientos y Auditorias.pdf

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$CPAR = (TCARR/TCARP) \times 100$

$CPAR = (97/103) \times 100$

$CPAR = 94 \times 100$

$CPAR = 94\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Lic. Silverio Alamilla Rechy
Analista Administrativo



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

VALIDÓ

Ing. Jose Armando Miranda Lopez.
Contralor municipal



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027

FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EJE:	EJE 9. INTEGRIDAD Y GESTIÓN TRANSPARENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS.		
Unidad Administrativa:	Dirección de Asuntos Jurídicos.		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Numero de Documentos Normativos Actualizados o Creados.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Documentos Normativos Requeridos para la Regulación Institucional.	13	Documentos normativos publicados en el Periodico Oficial del Estado de Tabasco.	
VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Documentos Normativos Creados para la Regulación Institucional.	17	Documentos normativos publicados en el Periodico Oficial del Estado de Tabasco.	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$$\text{NDNAC} = (\text{NDNRRI} / \text{NDNCRI}) \times 100$$

$$\text{NDNAC} = (13 / 17) \times 100$$

$$\text{NDNAC} = 0.76$$

$$\text{NDNAC} = 76\%$$

$$\text{NDNAC} = (13 / 17) \times 100$$

$$\text{NDNAC} = 13 / 17 = 0.76$$

$$\text{NDNAC} = 0.76 \times 100 = 76.$$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente forma la responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

VALIDÓ

LIC. EUNICE MARIN MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024 EJERCICIO 2025



MUNICIPIO DE CENTLA 2024 - 2027



FORMATO DE VALIDACIÓN DE MÉTODO DE CÁLCULO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EJE:	EJE 10. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO		
Unidad Administrativa:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable		
Periodo:	Ejercicio 2025	Fecha de elaboración:	2026

1.- NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de adopción de prácticas ambientales promovidas en campañas y talleres.

2.- NIVEL DEL INDICADOR: N/A IDENTIFICADOR DEL INDICADOR: N/A

3.- PERIODICIDAD DEL INDICADOR: ANUAL

4.- DATOS DEL INDICADOR:

META 100%

VARIABLE 1	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número de Personas Participantes que Adoptan las Prácticas	242	Registros de asistencia y reportes fotograficos	

VARIABLE 2	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Número Total de Participantes en las Campañas y Talleres	2096	Registros de asistencia y reportes fotograficos	

5.- MÉTODO DE CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DEL INDICADOR:

$TAPAPCT = (NPPAP / NTPCT) \times 100$
 $TAPAPCT = (242 / 2096) \times 100$
 $TAPAPCT = 0.1154 \times 100$
 $TAPAPCT = 11.54\%$

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información contenida en el presente formato, es veraz y es responsabilidad del área ejecutora del gasto, de conformidad con el Artículo 2, Fracción LIV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco."

ELABORÓ

Yohana Méndez de la Rosa
C.Yoana Méndez de la Rosa
Enlace de MIR de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



VALIDÓ

C. Josefina García de la Cruz
Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



**EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025**



FIRMAS


Ing. Saúl Armando Rodríguez
Rodríguez
Presidente Municipal de Centla


L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora de Programación


Lic. Enrique Francisco Contreras
Aparicio
Secretario del Ayuntamiento


Lic. Nicomedes Pérez Rodríguez
Director de Finanzas


Ing. José Armando Miranda López
Contralor Municipal


Ing. Salma Ónice Gordillo Hernández
Directora de Desarrollo


Lic. Karla Esther Díaz Reyes
Directora de Fomento Económico y
Turismo



**EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025**



Ing. Diana Cecilia Moha Ramón
Directora de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

Mtro. Noé Pérez Dionicio
Director de Educación, Cultura y
Recreación

L.C.P. Moisés León Osorio
Director de Administración

**Mayor Pol. Militar Luis Ángel Pérez
Guzmán**
Director de Seguridad Pública

Tec. Luis Alfonso Sánchez Lezcano
Director de Tránsito

Lic. Eunice Marín May
Directora de Asuntos Jurídicos

**Lic. Diana Patricia Hernández
Hernández**
Directora de Atención Ciudadana

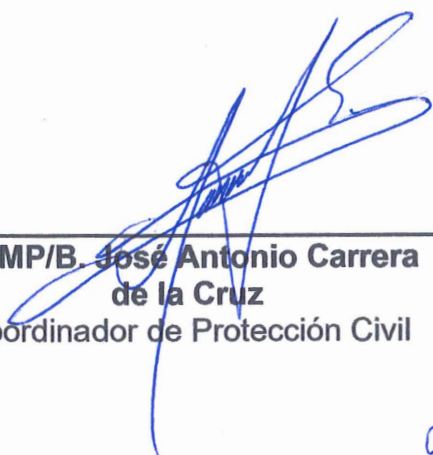
Prof. Carolina Ortiz Avalos
Directora de Atención a las Mujeres

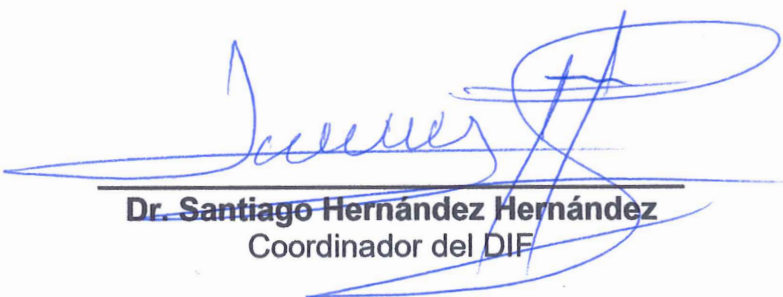


EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024
EJERCICIO 2025




Ing. Josefina García De La Cruz
Directora De Protección Ambiental
y Desarrollo Sustentable


**TAMP/B. José Antonio Carrera
de la Cruz**
Coordinador de Protección Civil


Dr. Santiago Hernández Hernández
Coordinador del DIF